



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA - NORTE DE SANTANDER
JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

FIJACION EN LISTA
TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR –

RADICADO: 54001-3153-006-2017-00138-00

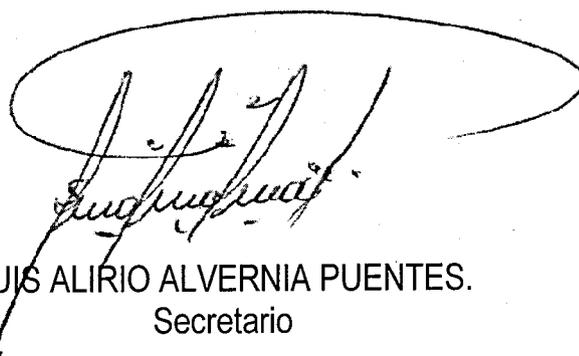
DEMANDANTE: IPS FUTUMEDICA PLÑUS NS SAS

DEMANDADO: SALUVIDA EPS

FECHA DE LA PROVIDENCIA RECURRIDA: **21 DE AGOSTO DE 2019, MEDIANTE LA CUAL SE AVOCÓ CONOCIMIENTO, Y SE DISPUSO CORRER TRASLADO POR LISTA DE LOS RECURSOS DE REPOSICION INTERPUESTOS.**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 110 DEL CGP., A LAS 08:00 A.M. DE HOY SE FIJA LA PRESENTE LISTA POR UN DÍA EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, Y EN TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR EL TERMINO DE TRES DÍAS, DEL RECURSO DE REPOSICION QUE LA PARTE DEMANDANTE HA INTERPUESTO EN CONTRA DEL AUTO REFERENCIADO; TERMINO QUE VENCE A LAS 06:00 P.M. DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019

SAN JOSÉ DE CÚCUTA, 04 DE SEPTIEMBRE DE 2018



LUIS ALIRIO ALVERNIA PUENTES.
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA - NORTE DE SANTANDER
JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

FIJACION EN LISTA
TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR –

RADICADO: 54001-3153-007-2019-00155-00

DEMANDANTE: VIDAMENDICAL IPS SAS

DEMANDADO: SALUVIDA EPS

FECHA DE LAS PROVIDENCIAS RECURRIDAS: **05 DE JULIO DE 2019, MEDIANTE LAS CUALES SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, Y SE DECRETAN MEDIDAS CAUTELARES.**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 110 DEL CGP., A LAS 08:00 A.M. DE HOY SE FIJA LA PRESENTE LISTA POR UN DÍA EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, Y EN TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TERMINO DE TRES DÍAS, DEL RECURSO DE REPOSICION QUE LA PARTE DEMANDADA HA INTERPUESTO EN CONTRA DE LOS AUTOS REFERENCIADOS; TERMINO QUE VENCE A LAS 06:00 P.M. DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019

SAN JOSÉ DE CÚCUTA, 04 DE SEPTIEMBRE DE 2018


LUIS ALIRIO ALVERNIA PUENTES.
Secretario